



**COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS MARDI VISUR
ASDAWAME S.A.**

Constituida el 14 de Agosto del 2017

Ruc: 1391877625001
San Vicente

Resolución N° 004-CJ-UMTTTSV-2018
Manabí

Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CELEBRADA EN SAN VICENTE A LOS 24 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de San Vicente , a los 24 días del mes de enero de 2020, a las 17h30 pm, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle "4 de Diciembre y Virgen del Carmen s/n, " se reúnen los accionistas de la compañía Mardi Visur Asdawame S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital	%
BERMELLO CONFORME JUAN CARLOS	1,00	0,125 %
DEFAZ FALCONES JOSE CECILIO	100,00	12,50 %
DELGADO ALCIVAR JACINTO AQUILINO	100,00	12,50 %
DELGADO ZAMBRANO CARLOS UBALDO	100,00	12,50 %
ESMERALDA POSLIGUA JUAN CARLOS	100,00	12,50 %
FARFAN MEJIA ROSA MIGUELINA	98,00	12,25 %
FREIRE ALCIVAR KARINA IRENE	1,00	0,125 %
LOOR ESMERALDAS EDDY EMILIANO	1,00	0,125 %
LOOR MURILLO ANGEL ORLANDO	99,00	12,375 %
LOPEZ MENDOZA LEONEL ONIDEZ	99,00	12,375 %
MERA GILER ANDREA VICTORIA	1,00	0,125 %
PACHECO MARIÑO CARLOS ANIBAL	99,00	12,375 %
ROSALES MERO JOFFRE SANTIAGO	1,00	0,125 %

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a Carlos Aníbal Pacheco Mariño, como Presidente de la Junta y como Secretaria de la misma a Rosa Miguelina Farfán Mejía

EL Presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

Email: mardivisur2018@gmail.com

Email: carlosmeve81@hotmail.com

Telf: **0995528626**



COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS MARDI VISUR

ASDAWAME S.A.

Constituida el 14 de Agosto del 2017

Ruc: 1391877625001
San Vicente

Resolución N° 004-CJ-UMTTTSV-2018
Manabí

Ecuador

La secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019.
4. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Sr. Carlos Aníbal Pacheco Mariño, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. La Junta acuerda relegir al Sr. José Ceveriano Esmeraldas Bravo como Comisario por un período más, y se delega al Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el sr. Presidente Carlos Aníbal Pacheco Mariño solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Sra. Secretaria Rosa Miguelina Farfán Mejía, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

Email: mardivisur2018@gmail.com

Email: carlosmeve81@hotmail.com

Tel: **0995528626**



COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS MARDI VISUR

ASDAWAME S.A.

Constituida el 14 de Agosto del 2017

Ruc: 1391877625001

Resolución N° 004-CJ-UMTTTSV-2018

San Vicente

Manabí

Ecuador

El Sr. Presidente Carlos Aníbal Pacheco Mariño, dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario de la Compañía.

Se levanta la sesión a las 20h35 pm.

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el sr. Presidente Carlos Aníbal Pacheco Mariño, el Representante de los Accionistas de la Compañía el Gerente Sr. Carlos Ubaldo Delgado Zambrano y la Sra. Secretaria Rosa Miguelina Farfán Mejía, que certifica, en el lugar y fechas indicados.

SAN VICENTE 24 DE ENERO DE 2020

Atentamente,


Sr. Carlos Ubaldo Z
GERENTE


Sr. Carlos Pacheco M.
PRESIDENTE


Sra. Rosa Farfán M.
SECRETARIA



Email: mardivisur2018@gmail.com

Email: carlosmeve81@hotmail.com

Tel: 0995528626